



**Honorable Concejo Deliberante de Pergamino**  
2022 - Las Malvinas son Argentinas

**Resolucion**

**Número:**

Pergamino,

**Referencia:** EX-3524-2022 Resolución 3192-22

---

**VISTO:**

El expediente **EX-2022-3524 CONCEJAL MARCELA CONTI BLOQUE FDT-PJ-FR** Proyecto de Resolución. Ref.: Declarar a Ricardo Astrada Pergaminense Sobresaliente por su destacada trayectoria como bailarín y su consagración en el Mundial de Tango 2022, y

**CONSIDERANDO:**

Que, Ricardo Astrada es un virtuoso y talentoso bailarín de tango y coreógrafo pergaminense que ha trascendido las fronteras de Pergamino, llevando su obra a reconocidos escenarios de Argentina y el exterior;

Que, nació el 15 de Octubre de 1979 en la ciudad de Pergamino y comienza a expresarse con el movimiento desde muy temprana edad. A los 7 años se inició en el mundo del baile a través del folclore. Tiempo después, ingresó a una academia de tango y desde entonces ha tenido una trayectoria ininterrumpida hasta la actualidad;

Que, el tango es un género musical y una danza característica de la región del Río de la Plata y su zona de influencia. En 2009, la Unesco lo declaró Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad;

Que, grandes maestros fueron forjando sus estudios, como Daniel Idroggino, Oscar Bacigalupi, Adrián Aragón y Erica Boglio. También, el maestro y milonguero Domingo “Mingo” Pugliese, profesor de profesores;

Que, en los años 1995 y 1997, Astrada participó de los Torneos Juveniles Bonaerenses resultando ganador. En 2001, se proclamó Campeón de Tango y posteriormente Revelación de Cosquín.

Que, desde entonces, Ricardo fue parte y figura del elenco de grandes compañías con las que visitó más de 70 países, como “Solo Tango El Show”, “Forever Tango”, “Tango a Tierra”, “Tango Metrópolis”, “Divino Tango”, “Más allá del Tango”, “Pasiones Argentinas”, “Evita Perón” y “Madame Tango”. También fue figura de grandes casas de tango como “Esquina Carlos Gardel”, “Café de los Angelitos” y “Rojo Tango” (Hotel Faena).

Que, además, compartió escena con artistas de la talla de Rubén Juárez, Jorge Sobral, Juanjo Domínguez, María Graña, Virginia Luque y Oscar Brassil. Asimismo, participó en diferentes casa de tango como Esquina Carlos Gardel, Viejo Almacén, Café de los Angelitos y, en la actualidad, es protagonista y parte del Staff de “Rojo Tango”, la exclusiva propuesta artística del distinguido Hotel Faena de Puerto Madero.

Que, en el año 2017 el Sindicato de Albania le entregó la llave de la ciudad por su desempeño como eximio bailarín. Asimismo, recibió numerosos premios y reconocimientos en diferentes países del mundo.

Que, Ricardo Astrada es uno de los mejores bailarines de tango. El 17 de septiembre pasado, se consagró Campeón en el Mundial de Tango 2022 en la categoría “Tango Escenario”, junto a su compañera Constanza Vieyto;

Que, el Campeonato Mundial de Baile de Tango es una competencia internacional entre bailarines de tango que se realiza anualmente desde 2003, en Buenos Aires, Argentina, y se compite en dos categorías: Tango Escenario y Tango de Pista;

Que, en la edición 2022 participaron 40 parejas en la categoría Tango de Pista, y 20 en la categoría Tango Escenario. Como todos los años, la competencia fue presidida por un jurado de reconocida trayectoria internacional;

Que, con 30 años en la danza y en el tango, Ricardo Astrada sigue buscando nuevos desafíos y prepara una gira con un espectáculo internacional que pretende volver a lo esencial captando la mirada del espectador en los detalles;

Que, se debe reconocer y poner en valor el trabajo y esfuerzo que en silencio, desde la juventud, lo fueron forjando a lo largo de su prolífica carrera; destacando su disciplina, constancia, pasión y valores éticos. Por esa razón, en virtud de las consideraciones precedentes, reafirmando la importancia cultural, es propicio reconocer a Ricardo Astrada por los logros obtenidos. Los mismos ya ejercen una notable influencia sobre jóvenes artistas que expresan su arte a través del baile como actividad creativa, que tiene un efecto liberador y de desarrollo personal contribuyendo de manera positiva y eficaz a crear una mejor sociedad;

Que, teniendo en cuenta el análisis de lo prescripto en el art. 102, inc. 5° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante de Pergamino que a continuación se transcribe: “5°) *PERGAMINENSE SOBRESALIENTE: Será distinguido con el título de “Pergaminense Sobresaliente”, aquella persona que por su actividad se haya destacado, trascendiendo las fronteras de nuestra ciudad en arte, deporte, ciencia, política, en lo social, educación, investigación y/u otro ámbito que se considere relevante y que se constituya en un ejemplo para futuras generaciones.- RESOLUCION N° 2040/10 MODIFICACION APROBADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PERGAMINO EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2010.”-*

## **POR LO EXPUESTO**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en su décimo octava sesión ordinaria, aprobó por unanimidad la siguiente:

## **RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1°:** Declárese, conforme lo establece el art. 102, inc. 5°) del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, PERGAMINENSE SOBRESALIENTE del Partido de Pergamino al Sr. RICARDO ASTRADA por su reconocido talento y destacada trayectoria como bailarín que ha trascendido las fronteras de Argentina, y su consagración en el Mundial de Tango 2022.-

**ARTÍCULO 2°:** Los vistos y considerandos forman parte integrante de la presente.-

**ARTÍCULO 3°:** De forma.-

